

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes. Fuera 3'75 id. trimestre

EL CATÓLICO BALEAR

PALMA 8 DE ENERO DE 1894.

SALVACIÓN DEL EXCONVENTO DE S. FRANCISCO Y DE SU CLAUSTRO

Por fin es un hecho la salvación de esta joya artística que, desde la ex-claustración de sus dueños, no ha dejado de sufrir toda clase de injurias y profanaciones. En vano la Comisión de Monumentos de esta Provincia y los amantes de nuestras glorias patrias han venido, durante medio siglo, lamentándose de la precaria suerte que le cabía; en vano se logró que fuera declarado monumento nacional; en vano se obtuvo una real orden á favor de los religiosos franciscanos; en vano la Arqueológica Luliana se interesó sacando vistas fotográficas y las remitió á los representantes de Mallorca en las Cortes para que gestionaran su salvación; en vano los extranjeros han celebrado su importancia como ejemplar, tal vez único en su género; en vano la Real Academia de S. Fernando prestaba su valioso concurso para evitar la ruina de aquellas afligranadas galerías;... todo resultaba estéril.

Los teatrinos, los almacenes de tablonos, los fabricantes de sogas y de gaseosas y otros industriales venían sucediéndose en el usufructo del Claustro y de los demás locales del exconvento, dejando apenas libre el Oratorio y el salón que fué Biblioteca, para depósito de los pocos lienzo con que se formó nuestra pinacoteca provincial. Hasta que, en un día de apuro para las autoridades gubernativas de Palma, fueron trasladados allí los presidiarios, á quienes quizá se debe el que se haya prolongado por algunos años la existencia de este monumento. Y decimos por algunos años porque á tal punto de decrepitud y de ruina general han llegado casi todas las galerías que, á juicio de peritos, costaría menos su reconstrucción que su restauración. De las restantes edificaciones que formaron los alojamientos y dependencias del grandioso convento Franciscano, no hay que decir sino que ha sido devastado y se está arruinando por momentos.

Todo esto no obstante la Providencia ha dispuesto que estos locales se cedieran al Padre Provincial de las Escuelas Pías si bien interinamente para que puedan establecer allí un Colegio de su instituto, en donde se den clases gratuitas de 1.ª y 2.ª Enseñanza; debiendo intervenir en las obras que realicen, la Comisión de monumentos en garantía de que no se afectará la integridad de la parte artística.

Bajo este concepto y en cumplimiento de una R. O. recibida por el Sr. Gobernador de la Provincia, esta autoridad el viernes último, á las cuatro de la tarde, acompañado del oficial 1.º de Fomento, de un señor Notario, del Sr. Vicepresidente de la Comisión y del Secretario de la misma, hizo formal entrega del exconvento al R. P. Agustín Gual, Rector del Colegio de Escuelas Pías de Palma; autorizándole para su inmediata ocupación. El R. P. Rector, visiblemente emocionado, dió las gracias al Sr. Gobernador, suplicándole transmitiera al Gobierno de S. M. el humilde testimonio de gratitud en nombre de la Escuela Pía y especialmente en nombre de los niños que en sus Escuelas se educan. Hizo ver luego la carga que se imponía al

recibir el edificio en estado ruinoso; pero á pesar de esto se congratulaba, porque en tan espacioso lugar podrían tener cabida la multitud de niños que desde que se abrieron las Escuelas vienen solicitando el ingreso, y que hasta el presente no han podido ser admitidos por lo reducido de la casa que hoy tienen alquilada.

Solicitó luego el concurso de los presentes y de todos los habitantes de Palma para poder llevar á cabo la humilde obra de la Escuela Pía que como su nombre mismo lo indica tiene por objeto enseñar al ignorante é imbuir la piedad cristiana, que ha civilizado al mundo, en el corazón de los niños del pueblo para hacerles útiles así mismos y á la sociedad.

El Sr. Gobernador, después de felicitar á los PP. Escolapios ofreció, con su acostumbrada galantería, secundar con todas sus fuerzas la obra de la Escuela Pía y añadió que la educación del pueblo basada en la moral evangélica era el único medio de contrarrestar la perversión de costumbres y de apartar al hijo del proletario de esos centros que hoy conmueven á la sociedad.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión de Monumentos, Sr. Quadrado y demás concurrentes se asociaron á las afirmaciones del Sr. Gobernador manifestando sus ardientes deseos en favor de la conservación del monumento, que tanto honra á la ciudad de Palma, y de la prosperidad de las Escuelas Pías.

Bendiga Dios la empresa para que tan plausibles esperanzas se vean coronadas por un feliz éxito; y desde luego cuéntese con las simpatías y con el ferviente concurso de todos los católicos mallorquines.

LA OBRA DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

I

¡Recuerdo consolador! Medio siglo hace que un puñado de soldados de Ignacio de Loyola al aprestar sus armas espirituales para las batallas de Dios en los campos de la vida, sintieron la imperiosa necesidad de orar más intensamente y con más estrecha y mutua trabazón de corazones.

Habían creído oír la voz de Jesús al oír la voz de su Padre espiritual, el varón de Dios, Francisco Javier Gautrelet, que les decía: La tempestad arrecia, el Señor parece que duerme; hay que orar con extraordinario fervor, hay que aclamar todos á una voz como los Apóstoles: ¡Señor, sálvanos que perecemos!

Conviniéron en sencillos medios que les ligaran entre sí y les recordaran la obligación que se imponían de orar con celo apostólico por determinadas intenciones, y en Vals, que es donde esto acaecía, brotó la entonces pequeñísima y hoy gigantesca planta que se llama el Apostolado de la Oración.

Brotó en Vals en un escolasticado de la Compañía de Jesús que está á vista de la colosal estatua de Nuestra Señora de Francia forjada con el bronce de los cañones tomados en Sebastopol; el Niño divino que tiene la Señora en sus brazos al extender su mano hacia nuestra Casa, parece bendecirla y bendecir el germen prodigioso de nuestro Apostolado.

Y en verdad que sin la bendición especialísima de Dios y de su Santísima Madre no se explica el rápido y maravilloso desarrollo, el influjo pujante de una Obra que parecía á los

principios limitada á estimular la devoción de algunos individuos y de pocas comunidades religiosas. Mas el Padre celestial había escogido al Apostolado como obra providencial suya, como obra de unión de corazones con el Corazón de Jesús, única salvación del mundo; y allanando como Todopoderoso cuantas dificultades han salido al paso de la providencial Asociación, ha dicho al Apostolado: Cuenta con todo mi poder mientras tú glorifiques con todas tus fuerzas el Corazón de mi Hijo muy amado, en quien tengo todas mis complacencias.

Y el Apostolado, estribando en el poder de Dios, amparado por la protección de María, llama á las puertas de los corazones, y los corazones lo acogen con entusiasmo; va al centro visible de la unidad; va á la columna inamovible de la verdad, va á la Cátedra de Pedro y ruega al Sumo Pontífice que todos los meses le dé la consigna, el santo y seña del ejército militante que forma sus apostólicas huestes, y Su Santidad, junto con sus reiteradas bendiciones, da cada mes la consigna, y cada mes se comulga á los cuatro vientos en todos los ángulos del mundo, y millones y millones de rodillas se hincan humildemente en tierra, y miles y millones de almas elevan fervorosas al cielo sus plegarias pidiendo todas una misma cosa, teniendo todas un mismo anhelo y haciendo todas suyos los sentimientos de un mismo y único Corazón, el Corazón de Jesús. ¿Quién no sabe que esto es el Apostolado?

«El Apostolado de la Oración, como consta en sus Estatutos, es una Obra piadosa, cuyos miembros trabajan por acrecentar en sí mismos y en los prójimos el amor de la oración, conformándose con los deseos y el ejemplo del Sagrado Corazón de Jesús, que siempre vive intercediendo por nosotros.»

¿Cómo no recordar las alentadoras palabras que Su Santidad León XIII apenas subió al solio Pontificio dirigió á nuestro Director general? «Con razón ha tomado el nombre de Apostolado esa Asociación de oraciones que pide con perseverancia al Señor que se verifique en las presentes circunstancias, por la virtud de Dios, lo que en otros tiempos consiguió la Iglesia por medio de los Apóstoles y por otros varones apostólicos en épocas posteriores... Pero como el Apostolado recibe toda su eficacia solamente de Aquel que reúne en sí caridad infinita junto con su omnipotencia, estuviste oportunitísimo tú, amado Hijo y tus compañeros de asociación, al proponer dirigir los pensamientos y afectos de los fieles, por medio de El Mensajero del Sagrado Corazón, hacia el Santísimo Corazón de Jesús, de quien salió la Iglesia y por quien es amada con inefable amor. Vuestros esfuerzos necesariamente contribuirán á la propagación del culto del Sagrado Corazón y á confirmar en la fe y caridad al pueblo cristiano, que sacará de ello gran provecho, y no podrán menos de acelerar los días de la misericordia de Dios.»

El Apostolado, pues, responde á la voz de Cristo que resonando á la voz de los siglos sobre sus predilectos, repite ahora con más insistencia que nunca: «Orad, orad, para que no sucumbáis en la tentación; pedid en mi Nombre, y cuanto pidáis se os concederá.»

El Apostolado responde á la voz de la Iglesia, que vuelta á todos sus hijos, como se vuelve á todos los fieles

el sacerdote en el santo sacrificio de la Misa, les dice: Orad, hermanos, orad en unión con Jesucristo, para que su perpetuo Sacrificio, así como los vuestros, todas vuestras penas y trabajos y sufrimientos sean aceptables ante el acatamiento de Dios Padre Todopoderoso.

(Se continuará.)

SOBRE EL 'MODUS VIVENDI'

Recortamos de *La Correspondencia de España*, lo siguiente, por creerlo de interés y de oportunidad para nuestros lectores:

El *modus vivendi* es el siguiente en síntesis.

Se empieza por declarar que se concierne para evitar dificultades presentes y dar tiempo á celebrar un tratado permanente que regule las relaciones comerciales entre ambos países.

Durará todo el año 1894, reservándose las dos naciones el derecho de denunciarlo cuando lo estimen conveniente, pero, con la obligación de anunciarlo á la otra parte con tres meses de anticipación.

España concede á Francia los beneficios de la tarifa convencional que resulta de los tratados ya ratificados y aprobados por las Cortes con Holanda, Suecia, Noruega y Suiza, y adquiere también el compromiso de otorgarle todos los beneficios que pueda conceder durante el año á otros países en los tratados que celebre con estos como por ejemplo, en los que se hallan pendientes de las Cortes cuando éstas los aprueben.

Francia concede á España su tarifa mínima y la convencional que resulte de los tratados que hasta hoy tenga celebrados con otros países, así como también adquiere el compromiso de otorgar á España los beneficios que conceda á las naciones con quienes trate durante el año de 1894, y permite la entrada en Argelia de las frutas y legumbres frescas, con lo cual se beneficia en más de un millón de pesetas á nuestras provincias de Levante.

Además contrae Francia la obligación de publicar los procedimientos y aparatos que emplea para el análisis de nuestros vinos, así como reconoce que tendrá en cuenta para tal reconocimiento los certificados expedidos por nuestras estaciones enotécnicas, cláusula de gran importancia, sobre todo en su primera parte, porque la falta de publicidad que hasta ahora existía en los análisis franceses se prestaba mucho al abuso, causando á nuestros productores graves perjuicios, puesto que no se les daba medios de defensa contra cualquier arbitrariedad que se pudiera cometer.

Francia, por último, se obliga á ponerse de acuerdo con España para adoptar medidas que tengan por objeto la represión del contrabando entre ambos países cuyo delito perjudica más al nuestro.

El *modus vivendi* afecta también á nuestras Antillas, en cuanto se pacta en él que los productos franceses estarán en dichas islas sujetos á la segunda columna ó tarifa mínima de los aranceles que en breve ha de publicar el ministro de Ultramar para las mismas, no de los aranceles vigentes hoy.

Como se ve el *modus vivendi* no es lo que se ha dicho, puesto que obedece á un verdadero régimen de reciprocidad entre ambas naciones.

Los ministros se ocuparon después de las relaciones comerciales con los restantes países, y del régimen arancelario que ha de regularlas.

Para que se comprenda más fácilmente, pueden considerarse divididas las naciones en tres categorías.

1.ª Naciones á las que en antiguos tratados de paz y amistad se les otorgó al

cláusula de nación más favorecida, y que por lo tanto tienen derecho á los beneficios de la tarifa convencional que haya podido concederse á los países con que se ha tratado, ó que se conceda á aquellos con los que en lo sucesivo se trate. Son estas naciones las hispano-americanas, con las cuales nos unen vínculos de raza, y el Japón Siam, y otras asiáticas, á todas las cuales se reconoce el trato de nación más favorecida, en virtud de una real orden de 20 de Mayo de 1892, en que así se disponía con razón, puesto que su derecho no procede de un pacto comercial, sino de un tratado de paz y amistad que, como tal, no puede denunciarse.

2.ª Naciones con las cuales hay tratados ya ratificados, pero que por un caso fortuito de que no son ellas responsables no han podido ser aprobados por nuestro Parlamento. A estas se les conceden los beneficios, no de los tratados pendientes con las mismas, sino de los celebrados y aprobados ya con Holanda, Suecia, etc.; es decir, de nuestra tarifa convencional, porque no sería justo someterlas á un régimen arancelario distinto, haciéndolas responsables así del mencionado caso fortuito. Son estas naciones, Alemania, Inglaterra, Italia y Austria-Hungría, con las cuales hay tratados pendientes de aprobación, y Francia, con la cual se ha convenido el *modus vivendi*.

3.ª Naciones que no se encuentran en ninguna de las anteriores categorías y á las cuales se aplicará el régimen arancelario determinado en la real orden de 28 de Junio de 1892, como, por ejemplo, Rusia y Bélgica, á las que se concede la tarifa mínima. Todo este régimen arancelario, que á partir del día de mañana 1.º Enero ha de prevalecer, será objeto de un decreto que hoy 31 pondrá á la firma de S. M. la Reina el señor ministro de Estado, y que mañana publicará la *Gaceta*.

En este decreto se hace constar que regirán sus disposiciones solo mientras las Cortes se reúnen y acuerdan sobre los proyectos de ley que relativos á los tratados de comercio se les sometan.

Frío polar

El frío sigue siendo tremendo en toda España.

En Soria ha llegado á marcar el barómetro *doce grados bajo cero*, en Segovia siete, en Burgos seis, en Salamanca, Albacete y Teruel cinco, en Valladolid, Badajoz y Ciudad Real cuatro, y en San Sebastián y Granada dos, todo bajo cero.

Ha nevado el 3 en Avila, Bilbao, Pamplona, Segovia, Soria, Victoria, y el tiempo sigue allí dispuesto para mayores nevadas.

En la alta Andalucía han caído también nevadas.

A consecuencia de la mucha nieve que hay en la Sierra de Albarracín, el correo de Teruel no ha enlazado con el de la línea de Madrid.

También el servicio telegráfico con Barcelona sufrió cuatro horas de retraso.

Dicen de Bilbao que cayó allí una copiosa nevada, estando, por lo tanto, todos los montes cubiertos de nieve.

De la misma ciudad escriben manifestando que, cuando más se dejaba sentir el frío, un individuo se arrojó completamente desnudo á la ría de Bilbao, en busca de un duro que se le había caído á un vendedor de específicos.

El explorador acuático fué extraído casi helado, mientras que otro individuo que acudió con una lancha se guardaba las cinco pesetas.

Según las notas del Observatorio, que alcanzan hasta las once de la noche, la temperatura máxima fué en Madrid sólo de 4,3 sobre cero, y la mínima de 5,5 bajo cero.

Junto á la tierra vegetal la mínima fué de 7,8 bajo cero.

Noticias varias

— El nuevo Ayuntamiento de Cáceres celebró el día 3 la primera sesión.

Un grupo numeroso de hombres y mujeres, pobres en su mayor parte, se reunieron en actitud tumultuosa, pidiendo pan y trabajo. Se dijo que el Ayuntamiento iba á repartir pan, y los grupos se resistieron á disolverse.

Algunos comenzaron á gritar, pidiendo el resto de la herencia Monroy, promoviendo con tal motivo un escándalo.

Al fin los grupos fueron disueltos.

— Ha sido robada la iglesia parroquial de Hormilla.

Los cacos se llevaron un copón de plata con la copa dorada por el interior, dos ánforas de Oleo y Crisma también de plata, la corona de la Virgen del Rosario, así como la corona del Niño, la Cruz parroquial, un incensario, dos pares de vinagueras, dos bandejas y el rosario de la Virgen de la Soledad.

Según nuestras noticias ni los cacos han sido habidos ni los objetos recuperados.

— Ayer firmó S. M. los siguientes decretos:

De Guerra.—Concediendo merced del hábito de la orden de Santiago, á D. José Muñoz Oñativia Gaviria y Maldonado.

—Idem la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca, pensada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, al capitán de infantería D. Miguel Ordaix y Sibase.

— En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del embajador de S. M. en Berlín, diciendo que es inexacto que los periódicos de aquella capital se hayan ocupado, en tono de censura, del Ejército español con motivo de la cuestión de Melilla.

El embajador promete informarse más detenidamente.

— El P. Agustín Rodríguez (Escolapio), celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa el día 6 del actual, á las diez de la mañana, en el Real Colegio de Escuelas Pías de San Antonio Abad de la corte.

— Esta semana será ejecutado en Alcañiz el reo Ramón Benito Ortiz, que mató á su hijo para disponer de su herencia y contraer nuevas nupcias.

— Procedente de Melilla llegó el día 3 por la noche á Madrid el regimiento de infantería de Isabel II, alojándose en el cuartel de la Mcntaña.

Dicha fuerza desembarcó en la estación del Norte, á donde fue trasladada desde la del Mediodía por la línea de circunvalación.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Bruselas 3.—Ha tenido lugar esta noche una explosión de dinamita en Laminas.

El cartucho fué colocado por unos criminales en la casa de un minero.

Los destrozados materiales son de consideración; no hubo desgracias personales.

Londres 3.—La epidemia de *influenza*, que ha causado numerosas víctimas durante el mes pasado, está en disminución marcada.

Berlín 3.—Muchos eclesiásticos de la confesión de Augsborg (luteranos) habían recibido cartas anónimas, amenazándoles con hacer volar con dinamita sus iglesias en la noche del 31 de Diciembre último.

Aunque todo hace creer que se trata de una broma de mal género, la policía tiene, desde el día de la denuncia, tomadas severas y enérgicas medidas para impedir un atentado.

Igualmente se han dictado órdenes para la detención de los autores de los anónimos.

Montevideo 3.—Los comandantes de los buques extranjeros surtos en la bahía de Río Janeiro, han exigido al almirante Saldanha de Gama que suspenda el bombardeo de la ciudad y solo lo reanude en el caso de un ataque directo á la escuadra insurrecta por parte de las fuerzas que la guarnecen.

Jerez de los Caballeros 3.—Ha terminado el anunciado *meeting* corchero, al cual han concurrido todas las clases sociales y todos los partidos políticos.

El Sr. D. Eugenio Silvela ha pronunciado un discurso elocuentísimo, interrumpido frecuentemente y seguido al final por aplausos entusiastas.

Poco después de las cinco ha empezado el banquete.

Roma 3.—El gobierno ha dictado las órdenes más severas para impedir que se realice la manifestación anti-francesa anunciada para esta noche.

En Gibelina, pueblo de escasa importancia, de la isla de Sicilia, el vecindario, amotinado, dió muerte al cabo de los municipales.

El Consejo de ministros celebrado anoche se acordó mandar 12.000 hombres más á Sicilia, con lo cual la guarnición de aquella isla ascenderá á 40.000 soldados. Esto prueba que la situación es gravísima, y que de no ponerle pronto remedio pudiera acarrear trastornos.

Nueva-York 3.—Despachos de Hanagua publicados en el periódico *El Herald*, dan cuenta de haber estallado la guerra entre Nicaragua y honduras. El general Bonilla, jefe de los insurrectos de Honduras, entró en este territorio procedente de Nicaragua, y tomó la ciudad de Jucaran, donde estableció un gobierno provisional. De acuerdo con dicho jefe insurrecto, el ejército de Nicaragua invadirá el territorio de Honduras.

Río Grande 3.—Los insurrectos marchan sobre la población de Santa Ana, abandonada por las tropas del gobierno.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Julián y Basilisa, mártires; Santa Marciana, virgen; S. Pedro, obispo; Santos Vital, Revocato y Fortunato, mártires; San Marcelino, obispo.

STOS. JULIÁN Y BASILISA, MÁRTIRES

Fueron estos dos Santos naturales de Antioquia. El primero se señaló por su mucha orudición en las letras humanas y divinas. Sus padres le aconsejaron que contraiese matrimonio, á lo cual el Santo obedeció; y después de haber consultado con Dios, escogió por esposa á Sta. Basilisa, haciendo de común acuerdo voto de castidad en el día de sus bodas. Ejercitábanse en socorrer á los cristianos que padecían en las cárceles por la fe de Cristo; y habiéndoles llamado el Emperador para que dejasen de profesar la fe cristiana, se negaron resueltamente, por cuya causa les mandó atormentar tan bárbaramente, que entregaron su alma al Criador por el rigor de las fieras el día 9 de Enero del año 309.

OFICIO DIVINO

Día 9. Feria 3.ª De la octava de la Epifanía *Blanco. Semidoble*.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La obra del Apostolado de la Oración

ORACION GOTIDIANA.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, en acción de gracias por tantos favores y misericordias como habéis concedido al Apostolado de la Oración durante medio siglo.

PROPOSITO

Propagar más y más la obra del Apostolado de la Oración, con mayor solidez y constancia.

CULTOS

Mañana martes.—En San Felipe Neri concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; á las diez misa mayor. Al anochecer Rosario, meditación, Trisagio, *Te Deum* y la reserva.

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de una misa, el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez.

En San Nicolás, á las once y tres cuartos, durante una misa, empezará la novena dedicada á S. Antonio de Viana.

CORTE DE MARÍA

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

GACETILLA LOCAL

La fiesta en conmemoración de los Magos que tuvo lugar el sábado en la Santa Iglesia Catedral, revistió majestuosa solemnidad, á la que concurrió extraordinario número de personas á pesar de que el tiempo era muy desapacible.

En la misa mayor ocupó el púlpito el M. I. Sr. D. Pedro J. Campins, Canónigo Magistral, quien pronunció un elocuente panegírico sobre las provechosas enseñanzas que ofrece aquel maravilloso acontecimiento y de un modo especial para fomentar la verdadera fe entre los católicos, asunto culminante del sermón que desarrolló científico y filosóficamente.

Se cantó el Credo, composición de D. Rafael Llabrés, beneficiado del Real Concordato, en el que se distinguió el presbítero Sr. Sastre y demás clero Catedral.

El día de Reyes los Jefes y oficiales de los cuerpos de guarnición en esta plaza, pasaron al Real Palacio de la Almudaina con objeto de felicitar al Excmo. Sr. Capitán general D. Agustín Araoz.

Luego muchos de ellos se dirigieron al palacio episcopal para también felicitar al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Igualmente fueron en casa del Excelentísimo Sr. General Gobernador D. Emilio March y en la de otros generales residentes en esta capital.

A las once de la noche del día tres del actual falleció en Moscari el presbítero D. Martín Torrens y Busquets, natural de Sta. María, de cincuenta y ocho años de edad, habiendo desempeñado el cargo de Vicario de aquel pueblo por espacio de más de treinta y un años.

En el vapor *Cataluña* salió el viernes último para Barcelona nuestro particular amigo el docto Catedrático del Instituto de Valencia, Sr. D. Manuel

Polo y Peylorón, que ha pasado en esta Isla las vacaciones de Navidad.

Escogida y numerosa ha sido la concurrencia que ha asistido á las funciones que en las dos últimas noches se han verificado en el bonito teatro del *Círculo de Obreros Católicos*.

Las obras que se pusieron en escena fueron *Simón el Veterano* y *La vida es sueño*, cuyos actores arrancaron nutridos aplausos en varias escenas.

Sería de desear que en las funciones sucesivas se procure evitar, por quien corresponda, el desorden que promueve la multitud de muchachos que ocupa localidades en la galería promoviendo, con sus inconveniencias, estrepitoso ruido impropio del carácter de aquella Sociedad.

Ayer tarde en *Son Alegre* del arrabal de Santa Catalina un muchacho arrojó una piedra con una ballesta, yendo á dar á la cabeza de una niña, causándole una grave herida, que le fué curada por el médico Sr. Berga.

Los padres del muchacho y de la niña deben comparecer hoy ante la Alcaldía.

El sábado llegó á este puerto, procedente de Valencia, el vapor *Unión*, con la correspondencia, pasaje y carga.

Ayer á la hora de itinerario salió el vapor-correo para Ibiza y Alicante, llevándose carga y pasaje para ambos puntos.

Hoy, conforme al nuevo itinerario, solo debe llegar correo de la isla de Menorca por vía de Alcudia.

El tiempo sigue muy crudo á causa de las nieves que han caído en casi toda la Isla.

El frío que se deja sentir en la capital es intenso, y puede ocasionar fatales consecuencias á los que viven achacosos.

Durante el mes de Diciembre último la Guardia civil de esta provincia capturó á 41 delincuentes, detuvo á 61 individuos por faltas leves, denunció dos infracciones de la ley de caza, recogió 23 armas y prestó un servicio humanitario. En el servicio rural y forestal hizo 23 denuncias y capturó á dos delincuentes.

Según leemos en *El Noticiero Balear*, ha quedado honrosa y satisfactoriamente zanjada la cuestión surgida días pasados entre un Senador del Reino y un Diputado Provincial.

Nos felicitamos del desenlace que ha tenido el asunto.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 3.—Varones, 2.—Hembras, 4.

Matrimonios

Día 3.—Ninguno.

Defunciones

Día 5

Antonio Forteza Cortés, viudo, de 87 años, calle de la Platería, de vejez.

Pedro A. Noguera Salvá, viudo, de 67 años, del Término, Coll den Rebassa, de anemia.

Francisco Aguiló Aguiló, casado, de 67 años, calle de Jaime I, de afección pulmonar.

Catalina Bosch Roca, viuda, de 86 años, Hospital de enteroceolitis.

Luisa Gazá Amengual, viuda, de 68 años, calle de Puerto, de pleuro-cerebro espinal.

María del Carmen Lull, viuda, de 62 años, Hospital, de vejez.

Hospital civil

Día 5

Movimiento de enfermos.—Entradas, 4; 2 varones y 2 hembras.—Altas, 2 hembras.—Defunciones, 1 hembra.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Buayas, 6.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.

—Terneros, 1.—Carneros, 10.—Ovejas, 12.—Borregos, 3.—Corderos, 115.—Cabras, 16.—Cegajos, 2.—Cabritos, 0.—Cerdos, 10.—Cerdas, 4.—Lechonas, 5.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 8 Enero—9 mañana

Barómetro	651 mm.
Termómetro seco	7'6 grados.
Id. húmedo	5'4 »
Mínima	5'0 »
Reflector	1'2 »
Dirección del viento	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	7'9 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0'0 »

Parte oficial

CRÉDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, desde el día 1.º de los corrientes regirán en las operaciones á que se dedica, los siguientes tipos de descuento é interés anual:

Descuento.	6'12 p 8
Préstamos pignorativos sobre valores públicos.	6'12 ,
Id. id. sobre locales	6'12 ,
Cuentas corrientes sobre valores públicos	6'12 ,
Id. id. id. locales.	6'12 ,
Préstamos mercantiles sobre cuentas corrientes.	7 ,
Cuentas corrientes hipotecarias.	7 ,

Depósitos

A 30 días de aviso previo	2'12 p 8
, 90 id. id. id.	3 ,
, 180 id. id. id.	3'12 ,
, 360 id. id. id.	4 ,
Cuentas corrientes comunes.	1'12 ,

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 2 de Enero de 1894.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, José Monlau.

CAMBIO MALLORQUIN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, desde el día 1.º de los corrientes regirán en las operaciones á que se dedica, los siguientes tipos de descuento é interés anual:

Descuento.	6'12 p 8
Préstamos pignoratios sobre valores públicos.	6'12 ,
Id. id. sobre locales	6'12 ,
Cuentas corrientes sobre valores públicos	6'12 ,
Id. id. id. locales.	6'12 ,
Préstamos mercantiles sobre cuentas corrientes.	7 ,
Cuentas corrientes hipotecarias.	7 ,

Depósitos

A 30 días de aviso previo	2'12 p 8
, 90 id. id. id.	3 ,
, 180 id. id. id.	3'12 ,
, 360 id. id. id.	4 ,
Cuentas corrientes comunes.	1'12 ,

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 2 de Enero de 1894.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director Gerente, Jacinto Feliu.

ALCALDÍA DE PALMA

Aclarado por la R. O. de 16 del corriente el artículo 43 de la Ley de Presupuestos en el sentido de que los Títulos representativos de las deudas municipales y provinciales se hallan sujetos al pago anual del Impuesto de 5 céntimos por 100 pesetas, se anuncia al público:

1.º Que los tenedores de Bonos y Obligaciones emitidos por esta Corporación, deberán fijar anualmente en los títulos un

timbre especial de 10 céntimos, sin cuyo requisito no serán amortizados ni pagados los intereses.

2.º Que para percibir el importe del Cupón núm. 7, cuyo pago está anunciado para el 5 de Enero próximo, deberán exhibir los interesados los títulos respectivos, fijado ya en el dorso el timbre especial de 10 céntimos indicado.

Palma 30 Diciembre 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

CONFITERIA FRASQUET

Los números premiados de la rifa del día de Reyes, son los siguientes:

1.º 2.371.—2.º 1.436.—3.º 1.433.—4.º 2.463

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear.	110 50
Cambio Mallorquín.	62'00
Fomento Agrícola.	62'00
Ferro-carriles de Mallorca.	61'00
Alumbrado por Gas	104'50
Salinas de Ibiza.	200'00
Harinera Mallorquina.	76'00
Bonos municipales.	29'00
La Isleña Marítima.	50'50
B. de Préstamos y Caja Ahorros.	0'00
Banco de Sóller.	40'00
<i>Madrid</i>	
4 p 8 perpetuo interior.	66'75
4 p 8 amortizable.	76'40
Billetes Hipotecarios de Cuba.	108'50
Banco de España.	380'00
Tabacos.	166'00
<i>Barcelona</i>	
4 p 8 perpetuo interior.	66'55
4 p 8 perpetuo exterior.	77'50
Banco Hispano-Colonial.	41'25
Madrid.	66'60
París.	63'25

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 5 á las 8 n.

Sigue nevando copiosamente.

En Melilla se han suspendido el embarque y los trabajos del fuerte, á causa del temporal. Han llegado á Cádiz tres batallones de los últimos que quedaban en Melilla pertenecientes al primer cuerpo.

Créese que no se admitirá la dimisión al Sr. Angulo.

Madrid 5 á las 10 n.

Las líneas telegráficas están mal á causa de los temporales.

Los ministeriales niegan que existan diferencias entre los señores Moret y Gamazo por la cuestión de la nota para el general Martínez Campos, se

la llevará el domingo ó el lunes el duque de Urgel. Mañana habrá recepción en Palacio.

El banquete de esta noche en honor de Nufiez de Arce ha sido de 300 cubiertos; han puesto coronas y han pronunciado discursos y leído poesías los señores Echegaray, Ferrari, y Manuel Palacio.

Nieves generales.

Madrid 5 á las 11 n.

Verificándose el banquete en honor del Sr. Ribot asistiendo el Ministro de Gracia y Justicia y diputados y senadores valencianos, deseándose feliz gestión en el gobierno de Valencia. Antes cumplimentó á la Reina, mostrando deseos de conocer el país. El martes ó el miércoles marchará el señor Ribot á Valencia.

Madrid 6 á las 6'40 n.

Ayer la reina recibió en audiencia privada al Sr. Ribot. Todos los diputados y senadores valencianos obsequiaronle con un banquete en Fornos, asistiendo el Ministro de Gracia y Justicia. No hubo brindis, limitándose el Sr. Ribot á dar las gracias á los representantes de aquella región por la deferencia. Propónese salir para Valencia el próximo lunes.—Gamundí.

Madrid 6 á las 8'30 n.

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha felicitado al Sr. Moret por el *modus vivendi*.

En los centros oficiales dicen que hasta el 12 no esperan la llegada del aviso del Sultán para que vaya la embajada.

Madrid 6 á las 9'30 n.

Parece que el Sr. Angulo retira la dimisión.

Aplazándose la reunión de los posibilistas para el 11 de febrero.

En Melilla se ha celebrado la festividad de los Reyes recibiendo Martínez Campos á los generales, jefes y oficiales militares.

En Alcuneza (Soria) ha descarrilado un tren sin desgracias. Varios trenes están detenidos por las nieves.

Madrid 7 á las 2 m.

En la velada carlista ha pronunciado un discurso grandilocuente el Sr. Mella, en el cual anatematizó á los liberales, que, combatiendo la enseñanza del catolicismo, ocasionaron el desquiciamiento de las sociedades y provocaron las sectas socialistas y anarquistas. Se leyeron poesías y se dieron vivas á D. Carlos y se acordó expedirle un mensaje. En un discurso el Sr. Morales ha-

ló contra el Gobierno y principalmente contra el Sr. Moret que nos ha llevado á la deshonra en la cuestión de Melilla. Este discurso causó entusiasmo.

Madrid 7 á las 2 m.

El pensamiento de los carlistas es presentar á las Cortes una proposición incidental sobre la cuestión de Melilla, pidiendo se exijan responsabilidades al Gobierno, incluso á la Regencia si es preciso.

Hoy corrieron la pólvora los askaris dirigidos por un coronel.

Madrid 7 á las 7'40 t.

Ha llegado el general Sanchiz; insístese en que lo reemplazará el general Moltó en la capitania de León.

En Melilla quedarán 10,400 soldados.

Ha naufragado un buque en el Cabo Gata y otro en Huelva.

Madrid 7 á las 7'40 t.

Insístese en que el general Martínez Campos está disgustado ante las contingencias de las dilaciones del Sultán por quedar desairado al dejarle que fije la indemnización.

En Melilla murieron dos moros corriendo la pólvora.

Madrid 7 á las 9'50 n.

Los señores Pí y Margall y Villaverde son partidarios de la inmediata reunión de las Cortes; acordaron la presentación de presupuestos. El Sr. Romero dice que se infringe la Constitución con los tratados de comercio, é igualmente tardan más tiempo en reunirse las Cortes.

En Melilla se han embarcado las últimas tropas que regresan á la península.

Muley Araaf y Maimón están enfermos.

Madrid 7 á las 10 m.

El Ministro de Estado desmiente el que no vaya el general Martínez Campos á Marruecos, éste ha pedido una fonda en Tánger para alojamiento de 45 personas y dice-se que el sultán indemnizará según acuerden, permitiendo que intervengamos en la Aduana.

Madrid 8 á las 12'35 m.

El Sr. Sagasta se resintió algo del frío, habiendo tenido un ligero retroceso en su dolencia. Durante la noche los Ministros insistieron en creer infundado el propósito que se atribuye á Martínez Campos de no ir á Marruecos; es muy probable que en el Consejo mañana se hable de los preliminares de la cuestión del alto personal.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5²⁵ tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

CORREOS

ENTRADAS

Lunes: A las ocho de la mañana, de Mahón por vía de Alcudia.
Martes: A las siete de la mañana, de Barcelona.
Miércoles: A las diez de la mañana, de Alicante é Ibiza.
Jueves: A las siete de la mañana, de Mahón. A las diez de la mañana, de Barcelona, por vía Alcudia.
Viernes: A las siete de la mañana, de Barcelona.
Sábado: A las siete de la mañana, de Valencia.

SALIDAS

Domingo: A las siete y media de la mañana, para Barcelona, por vía de Alcudia. A las ocho de la mañana, para Ibiza y Alicante.
Lunes: A las cuatro de la tarde, para Mahón.
Martes: A las cinco de la tarde, para Barcelona.
Miércoles: A las dos de la tarde, para Mahón, por vía de Alcudia.
Jueves: A las cinco de la tarde, para Valencia.
Viernes: A las cinco de la tarde, para Barcelona.
Sábado: A las dos de la tarde, certificados para Barcelona, por vía de Alcudia.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL
PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 30

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»
FELANITX.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.
Juanot Colom esquina calle Maura.

ANUNCIO

Los periódicos *El Liberal Palmesano*, *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL CATÓLICO BALEAR*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 ptas. por periódico. El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D' ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que ve á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor | En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa, 19.
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor | En todas las principales Farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptonas, de Pepsina y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa, aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE ARTICULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

Depósito exclusivo

en de

Las Baleares

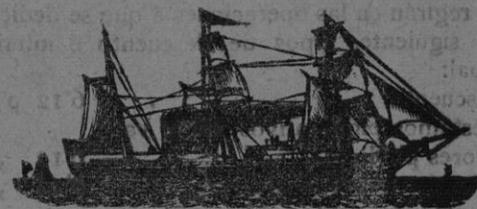
{ Estatuaría Religiosa de «El Arte Cristiano» y
Objetos de PLATA MENESES para Servicio de Iglesia.

Confección de Fernos, Casullas, Capas pluviales, Estolas, Pendones y todo lo concerniente al Culto. Géneros negros fabricados expresamente para trajes talarés.

La casa se encarga de toda clase de bordados en oro y plata.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10.



Línea de Vapores Transatlánticos

DE
PINILLOS, SAENZ Y C.

VAPOR DIRECTO
DE PALMA A LAS ANTILLAS

Saldrá el día 10 de Enero el grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado A. 100 X. I del Lloyd

Martín Saenz

PARA

PUBERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA
y Habana

con escala en

LAS PALMAS (CANARIAS)

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, sus consignatarios señores Martínez y Planas.—San Juan, 20.

PLACAS COLON

para estirpar callos y durezas

DE

KAHNEMANN Y KRAUSE

—VIENA—

Depósito general en las Baleares: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras.—Calle de Brossa, 19, Palma.

PÉRDIDAS

El domingo último fué extraviado en la Catedral un rosario antiguo. La persona que lo entregue en la librería de Guasp, será cumplidamente gratificada.

La persona que tenga en su poder una perra perdiguera, toda de pecas rojas y cola larga que hace días desapareció de una casa de la villa de Artá puede pasar por esta imprenta y se le dirá quien es su dueño, al mismo que gratificará á la persona que lo entregue.

VINO PURO DEL PROPIO COSECHERO

á 0'30, 0'35 y 1'00 peseta el litro en la calle de Molineros, números 10 y 12.

Horas de despacho: de siete á nueve mañana, doce á dos tarde y seis á ocho noche.